



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

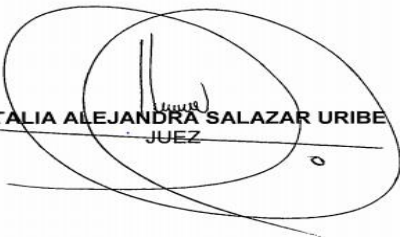
Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	394
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Blanca Dolly Pérez Restrepo
Demandado	Juan Esteban Vélez Maestre
Radicado	05861 40 89 001 2022-00162 00
Asunto	Ordena compartir expediente y requiere

En memorial que precede, el abogado Luis Alberto Bedoya Duque, solicita le sea compartido el enlace del expediente digital. Por ser procedente, se ordena que por secretaría le sea compartido el enlace del expediente digital al correo electrónico luis.albertobedoya@hotmail.com.

Además, se ordena requerir a la Secretaría de Tránsito de la Estrella, Antioquia, para que responda de manera inmediata el oficio No. JPMV22- 425 del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Se le recomienda al abogado solicitante anclar el correo mediante el cual se le comparte el enlace del proceso, para evitar solicitar el expediente de forma recurrente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 118 del 30/ 10/ 2023

Venecia (Ant.)

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario